



**CONANI**  
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

**“ADQUISICIÓN DE KIT ESCOLARES PARA USO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ALBERGADOS EN LOS HOGARES DE PASO Y DEMAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION”**

El Comité de compras y Contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación 543-12; el Comité está compuesto por:

- Máxima Autoridad representado por el Sr. Rafael Núñez
- Dpto. Jurídico representado por la Sra. Aly Q. Peña
- Departamento Administrativo -Financiero representado por el Sr. Roberto Acevedo
- Dpto. de Planificación, representado por la Sra. Daysi García
- Oficina de Acceso a la Información, OAI, representada por la Sra. Rossy Acosta

El Sr. **Rafael Núñez**, en representación de la Máxima Autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos o Departamento que verificaran las propuestas técnicas y económicas.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones el Comité de Compras y Contrataciones resoluto lo siguiente:

**PRIMERO: APROBAR** como al efecto **APRUEBA** el Procedimiento de Selección que es una Comparación de Precios, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.

**SEGUNDO: APROBAR** como al efecto **APRUEBA** las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

**TERCERO: DESIGNAR** como al efecto **DESIGNA** al personal del Departamento de Hogares de Paso quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

*Daga*  
*B.A.*  
*Ly*

**CUARTO:** Apodera y Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento y la elaboración de la Convocatoria.

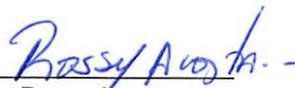
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los catorce (14) días del mes de julio del año Dos Mil Veinte (2020).

\_\_\_\_\_  
**Rafael Núñez**  
En representación de la Máxima Autoridad

  
\_\_\_\_\_  
**Aly Q. Peña**  
Encargada del Dpto. Jurídico

\_\_\_\_\_  
**Roberto Acevedo**  
Director Administrativo y Financiero

  
\_\_\_\_\_  
**Daysi García**  
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo

  
\_\_\_\_\_  
**Rossy Acosta**  
Oficina de Acceso a la Información, (OAI).